



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00867079- -UNC-ME#FA

VISTO

Que el Departamento Académico de Teatro solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y propone la composición del Jurado para proveer un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple de la materia Cuerpo y Movimiento I, de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resolución Ministerial N° 1857/2014 rectificada por Resolución Ministerial N° 895/2018 y Resolución Ministerial N° 554/2015 modificada por Resolución Ministerial N° 2390/2015, respectivamente), y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica.

Que la Ordenanza HCD N° 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012, registrará el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso.

Que la nómina de los integrantes de Jurado cumple con lo dispuesto por los Artículos N° 9, 10, 11 y 12 de la citada Ordenanza.

Que en sesión ordinaria, del día 7 de noviembre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple de la materia "Cuerpo y movimiento I", de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resolución Ministerial N° 1857/2014 rectificada por Resolución Ministerial N° 895/2018 y Resolución Ministerial N° 554/2015 modificada por Resolución Ministerial N° 2390/2015, respectivamente).

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna a continuación:

Miembros titulares:

Representantes docentes:

- 1) ANDRADA, Adrián Pablo
- 2) COMANDÚ, Marcelo Andrés
- 3) AGUIRRE, Gabriela Soledad

Representante por Egresadas/os: DÍAZ, María Luz Ayelen

Representante por Estudiantes: BAZÁN, Newen

Miembros suplentes:

Representantes docentes:

- 1) VIVANCO, María Fernanda
- 2) ZLAUVINEN, Emilia
- 3) SERRA, Mariela Verónica

Representante por Egresadas/os: CHAVES, María Luz

Representante por Estudiantes: SPERTINO, Araceli Belén

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Cumplido, pase a la Oficina de Concursos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.